

C. CWS 161  
-09

16 de junio de 2022

Asunto: Revisión de la Norma ST.3 de la OMPI - Türkiye

---

De mi consideración:

La Oficina Internacional de la OMPI desea informar a su Oficina de que, a raíz de una carta oficial dirigida a las Naciones Unidas por la República de Türkiye (anteriormente República de Turquía) y en consonancia con la terminología actualizada de las Naciones Unidas, se ha actualizado el nombre del país a la forma abreviada Türkiye en español, francés e inglés en la Norma ST.3 de la OMPI. El código de dos letras de Türkiye sigue siendo "TR".

Se ha realizado el siguiente cambio en el Anexo I de la Norma ST.3 de la OMPI:

Cambio de:

- TR – Turquía

A:

- TR – Türkiye

A título de información, cabe consultar la versión revisada de la Norma ST.3 de la OMPI en el sitio web de la OMPI, en:

Inglés: <http://www.wipo.int/standards/en/pdf/03-03-01.pdf>

Francés: <http://www.wipo.int/standards/fr/pdf/03-03-01.pdf>

Español: <http://www.wipo.int/standards/es/pdf/03-03-01.pdf>

Aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.



Ken-Ichiro Natsume  
Subdirector General  
Sector de Infraestructura y Plataformas